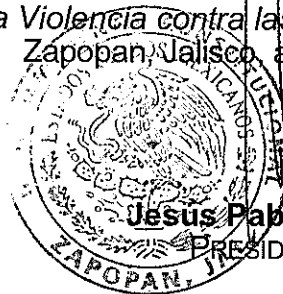


Con fundamento en lo dispuesto en los artículos 29 fracción III, 30, 31 y 47 fracción III todos de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, así como lo previsto en los diversos artículos 4, 5 y 11 del Reglamento del Ayuntamiento de Zapopan, Jalisco, el suscrito ciudadano Presidente Municipal convoca a usted el **martes 8 de septiembre de 2020 a las 10:30 horas**, para llevar a cabo **sesión solemne** del H. Ayuntamiento Constitucional de Zapopan en el Recinto Oficial que ocupa esta Presidencia Municipal, bajo el siguiente:

#### ORDEN DEL DÍA:

1. Declaratoria de quórum y legal instalación de la sesión solemne del Ayuntamiento de fecha martes 8 de septiembre del año 2020.
2. Entrega del Segundo Informe de Gobierno correspondiente al periodo 2019-2020, por parte del C. Lic. Jesús Pablo Lemus Navarro, Presidente Municipal de Zapopan, Jalisco.
3. Mensaje de los coordinadores de las diversas fracciones edilicias.
4. Formal clausura de la sesión solemne del Ayuntamiento.

Atentamente  
"Zapopan, Tierra de Amistad, Trabajo y Respeto"  
"2020, Año de la Acción por el Clima, de la Eliminación  
de la Violencia contra las Mujeres y su Igualdad Salarial"  
Zapopan, Jalisco, a 03 de septiembre de 2020



**Jesús Pablo Lemus Navarro**  
PRESIDENTE MUNICIPAL

**PRESIDENCIA  
MUNICIPAL**